

TRIBUNAL ELECTORAL
COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS
DEL PODER JUDICIAL
CORRIENTES

ACTA N° 4: En la ciudad de Corrientes a los 25 días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, se reúnen las integrantes del Tribunal Electoral del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Corrientes, las Dras. Rosana Ester Magan, Maria Amelia Zair Nicolas y Maria Teresa Zacarias, en el marco de la organización de las elecciones de representantes -titulares y suplentes- que pasarán a formar parte del Consejo de la Magistratura y el Jurado de Enjuiciamiento de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Selección de Integrantes del Consejo de la Magistratura y el Jurado de Enjuiciamiento, y en cumplimiento de la delegación efectuada por el Excmo. Superior Tribunal de Justicia por Acuerdo N° 19/14 pto. 16, y **CONSIDERARON:** 1°) Que ha sido presentada una única lista de candidatos para la renovación de los cargos para integrar el Jurado de Enjuiciamiento, denominada “UNIDAD Y COMPROMISO”. 2°) Que ha sido presentada una única lista de candidatos para la renovación de los cargos para integrar el Consejo de la Magistratura denominada “UNIDAD Y COMPROMISO”. 3°) Que ha vencido el plazo para realizar las impugnaciones a la lista presentada de conformidad al cronograma electoral en curso. 4°) Que este Tribunal procedió a verificar las condiciones de los postulantes para cada cargo y los avales respectivos en atención a lo establecido por el art. 9, y ha vencido el plazo del art. 10 del Reglamento de

Selección de integrantes del Consejo de la Magistratura y del Jurado de Enjuiciamiento. Por ello:

RESUELVEN:

1º) Aprobar la lista de postulantes presentada por la agrupación “**UNIDAD Y COMPROMISO**” para la renovación de las autoridades correspondientes al JURADO DE ENJUICIAMIENTO.

2º) Aprobar la lista de postulantes presentada por la agrupación “**UNIDAD Y COMPROMISO**” para la renovación de las autoridades correspondientes al CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

3º) Proclamar como representantes del **JURADO DE ENJUICIAMIENTO** a:

Titular: Dr. MARIO ALBERTO ALEGRE – Juez de Cámara de Apelaciones en lo Criminal, hoy Tribunal de Revisión de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia.

Suplente: Dr. CLAUDIO DANIEL FLORES – Juez de la Cámara Civil, Comercial y Laboral de Curuzú Cuatiá, en la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia.

4º) Proclamar como representantes del **CONSEJO DE LA MAGISTRATURA** a:

Consejera Titular: Dra. MARIA BEATRIZ BENITEZ – Juez de Cámara en lo Civil y Comercial de La Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Corrientes.

Consejera Suplente: Dra. MARIA ANDREA GONZALEZ – Fiscal Correccional y de Menores, hoy titular de UFIC N° 3.

5º) Solicitar al Superior Tribunal de Justicia la publicidad de la presente acta a través de su página Web.

6º) Remitir al Colegio de Magistrados y Funcionarios la presente para su difusión a los asociados.

7º) Oficiar al Jurado de Enjuiciamiento y al Consejo de la Magistratura.

Con lo que no siendo para más, se da por terminada la reunión, firmando las presentes para constancia y ratificación.-

Dra. Rosana Ester Magan

Vocal

Dra. Maria Teresa Zacarias

Presidente

Dra. Maria Amelia Zair Nicolas

Vocal